

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**DÑA. MARIANA BOADELLA CAMINAL, CONCEJALA -  
SECRETARIASUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO  
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**

**CERTIFICO:** Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el **día 30 de agosto de 2021**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

**11.- PROPUESTA CONTRATACIÓN: APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y PLIEGOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VARIOS VEHÍCULOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.**

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

**Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2021/31248**

**Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DE CONTRATACION**

Vistos los antecedentes relativos al expediente de aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas para **LA ADQUISICIÓN DE VARIOS VEHÍCULOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO**, habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 26 de Julio de 2021, la necesidad del expediente de contratación, según señala el art. 28 de la ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, y los informes favorables obrantes en el mismo, y atendido que corresponde resolver a la Junta de Gobierno Local de conformidad con la Disposición Adicional Segunda. 4 LCSP, siendo necesario llevar a cabo esta contratación debido a la elevada antigüedad de los elementos de transporte del servicio de mantenimiento, lo que conlleva numerosas averías. La incorporación de maquinaria nueva en el parque móvil municipal redundará en mayor eficiencia y eficacia en la realización de los trabajos, así como una evidente mejora en la seguridad de los

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

usuarios y operadores. Es por lo que propongo a la Junta de Gobierno Local, que adopte los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el inicio, el expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, simplificado para la adjudicación de la **ADQUISICIÓN DE VARIOS VEHÍCULOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO**, por un valor estimado de 57.948,76 € + IVA (12.169,24 €), autorizando el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 1514.62419 del vigente presupuesto.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la realización de la **ADQUISICIÓN DE VARIOS VEHÍCULOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO**, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a Intervención, al servicio de Mantenimiento del Excmo. Ayuntamiento, y, para su desarrollo y tramitación a Contratación Administrativa.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda**:

**PRIMERO**.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

**SEGUNDO**.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Vº Bº  
LA PRESIDENCIA,